



SALTA, 13 MAR. 1991

Expte. Nº 16.001/91

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Srta. María Sonia Marrupe, para cumplir tareas de apoyo a las diversas comisiones que funcionan en el citado Consejo; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se formula para cubrir un cargo de auxiliar de investigación con retribución equivalente a auxiliar de 1ra. categoría, con dedicación semiexclusiva en forma interina, a partir del 1º de Enero y hasta el 31 de Marzo del corriente año;

Que Dirección de Registro y Control de Personal hace saber que existe la partida individual vacante, para atender la referida designación;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

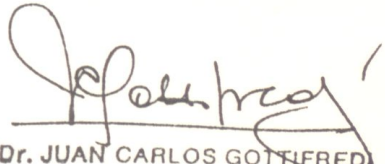
ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Srta. María Sonia MARRUPE, D.N.I. Nº 18.474.707, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva, para cumplir tareas de apoyo a las diversas comisiones que funcionan en el Consejo de Investigación de la Universidad, a partir del 1º de Enero y hasta el 31 de Marzo del año en curso.

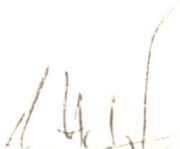
ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




 C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 a/c. Secretaría General


 Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
 RECTOR


 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA